

SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario del Consejo Provincial, en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales Presentes, en la Sesión Ordinaria Nro. 075-CP-GADPPz-2026, efectuada el 03 de junio de 2026.

RESOLUCIÓN Nro. 417-CP-GADPPz-2026.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **primer punto** del orden del día, de la Sesión Ordinaria Nro. 075-CP-GADPPz-2026, efectuada el 03 de junio de 2026, y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 50 lit. c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con el Art. 33 y 39 de la Ordenanza que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PREFECTO PROVINCIAL, CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA N°. 075-CP-GADPPZ-2026, DE FECHA DE 03 JUNIO DE 2026, INCREMENTANDO TRES PUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA COMO LO SON **QUINTO**. - Conocimiento del Memorando Nro. GADPPZ-PROCURADURIA-2026-11394-M a fin de que la Cámara Provincial, autorice al Mgs. André Granda Garrido, Prefecto Provincial, dejar sin efecto la Resolución Nro. 400-CP-GADPPz-2026 y autorizar al señor Prefecto de la Provincia de Pastaza la suscripción de dos convenios: Convenio Específico de Delegación de Competencias sin Transferencia de Recursos con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera y el Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura, a fin de viabilizar el proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN DEL PRIMER PISO DE BLOQUE DE AULAS EN LA UNIDAD EDUCATIVA "CAMILO GALLEGOS DOMÍNGUEZ", PARROQUIA SHELL, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA", **SEXTO**.- Autorización de la Cámara Provincial para el cambio de denominación del bien inmueble de uso Público denominado "Plaza del Ánimo", de forma temporal y bajo los principios de complementariedad y subsidiariedad para el funcionamiento del "Mercado" Mariscal; y; **SÉPTIMO**.- Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate de la PROPUESTA DE ORDENANZA "FORTALECIMIENTO DE SABERES Y PRÁCTICAS ANCESTRALES DE ATENCIÓN AL PARTO Y LA MATERNIDAD EN LA PROVINCIA DE PASTAZA".



Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción del Lcdo. Tanguila Andy Darwin Francisco por ausencia.

Puyo, 04 de junio de 2026.

LO CERTIFICO;

Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL